Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

y el dicho Juan Bacorta
de Comoto mas la posesion
quieta y pacificamente sin
contradicion alguna lo pidio
por testimonio y se le mando
dar.

y en quanto al libramiento
de su sitio en este Cauildo de
settecientos y un rrs. por faltar
algunos cau.s capitulares corresponden
a mejor bista y con esto
se acauo este acuerdo y firmaron

D.o pastor [redacted]

Gines Lopez
Fernandez

Jimes muñoz
de paredes

Andres Gonzalez Ortiz

Diego Lucanio Paredes